CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000271

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 08 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/354/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/123/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/036/2022 de Departamento de Tesorería Municipal; el Ordinario N°700/074/2022 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la solicitud de devolución presentada por la interesada; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **TAMARA GABRIELA HERRERA BUGUEÑO,** Cédula de Identidad N° [redacted] 6, la suma de $37.317.- (treinta y siete mil trescientos diecisiete pesos) por desistimiento del trámite de obtención de la primera licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"
Guillermo Tapia (PP)

CBH/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesada
Página Web.